



	FICHA TÉCNICA
	I. DESCRIPCIÓN
1.1	LINTERNA TIPO LAPICERO
	CÓDIGO SAP: 20200947
	II. DEFINICIÓN
11.1	Equipo compacto, ligero, con una fuente luminosa, utilizado para el diagnóstico en entornos clínicos generales.
	III. APLICACIÓN
III. <b>1</b>	Equipo utilizado en áreas asistenciales como consultorios externos, emergencia, cuidados intensivos, entre otras áreas. Estos equipos están a disposición del personal médico, enfermería y otros profesionales de la salud.
	IV. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO
IV. 1	Dispositivo que por medio de un sistema de iluminación basado en una lámpara LED, proporciona una luz brillante para los procesos de diagnóstico. Utiliza baterías o pilas como suministro eléctrico.
1.00	V. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS
V.1	Dos (02) lámparas de luz blanca. Una (01) principal y una (01) de repuesto.
V.2	Un (01) soporte para depresor lingual.
V.3	Un (01) estuche de material resistente.
V.4	Dos (02) juegos de baterías: Una (01) principal y una (01) de repuesto.
V.5	Un (01) cargador de batería.
	VI. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS
VI.1	Carcasa de aluminio o polietileno de alta densidad con pintura resistente a los materiales desinfectantes.
VI.2	Sistema de iluminación de luz blanca por lámpara tipo LED.
VI.3	Con encendido y apagado mediante contacto o interruptor on/off en la pinza metálica.
VI.4	Pinza metálica, tipo clip, para su fijado en bata.
V1.5	Cargador de baterías (pilas), externo, 220 VAC, 60 Hz. Con indicador LED.
VI.6	Baterías (pilas) recargables, tipo AAA, fabricadas de Ion Litio o Ni-MH o mejor.
	VII. CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN
VII.1	Suministro eléctrico monofásico, 220 VAC, 60 Hz y conectado a sistema de puesta a tierra para el cargador de baterías (pilas)
	VIII. NORMATIVA (FACULTATIVA)
VIII.1	Certificado de seguridad eléctrica validado por entidad competente basado en la IEC 60601-1.
VIII.2	Certificado de Gestión de la Calidad en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC.







ETSI - ESSALUD
DIRLUC ÓN ACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIA
SUBURECCION DE EVALUACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMEDICOS

2 3 DIC 2022

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA